

PRÁCTICAS EXTERNAS CURSO 2019/2020

La situación actual ha obligado a la Facultad de Derecho a replantearse, con carácter extraordinario, la forma en que las Prácticas Externas van a desarrollarse en el presente curso académico. La imposibilidad de realizarlas de manera presencial, así como la enorme dificultad que plantea el desarrollo on-line, llevó a la Comisión de Gobierno extraordinaria de la Facultad, celebrada el día 29, a aprobar el método de realización de tal materia obligatoria.

En convocatoria ordinaria, las prácticas se desarrollarán en fechas en las que no se estén realizando exámenes, según el calendario aprobado por la misma sesión de la Comisión de Gobierno; por tanto, entre los días 25 de junio y el 5 de julio. En las próximas semanas se concretará este extremo y se informará de ello por este mismo medio

Los estudiantes tendrán que asistir obligatoriamente por vía telemática a un seminario de entre tres y cinco horas, que será impartido por personas pertenecientes a instituciones y colectivos que vienen colaborando con este centro para la impartición de las Prácticas.

Es obligatorio, igualmente, realizar una memoria acerca de los conceptos analizados en el seminario así como de la estructura, funciones y demás datos de interés sobre la entidad o colectivo al que pertenezca la persona que imparte el seminario. Dicha memoria tendrá una extensión mínima de 15 folios y máxima de 20 y deberá ser entregada al tutor académico antes del día 16 de julio, quien pondrá la calificación basándose exclusivamente en dicha memoria.

Las mismas normas se aplicarán a quienes realicen las Prácticas Externas en la convocatoria extraordinaria, a realizarse entre los días 27 y 31 de julio. Para estos estudiantes el plazo máximo de entrega de la memoria será el día 7 de septiembre

El calendario será el siguiente:

- 1 de Junio: Publicación del listado de destinos
- 3 y 4 de Junio: Petición de destino
- 12 de junio: Adjudicación Provisional
- 15 y 16 de Junio: Plazo de reclamaciones contra la adjudicación provisional
- 18 de Junio: Adjudicación definitiva